

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2025-2385

El Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión ordinaria, celebrada el día 05 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3/2025 del Presupuesto de 2025, en la modalidad de transferencias de crédito, entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a diferentes áreas de gasto, por importe de 64.780,00 €.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado 02 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 05 de marzo, se publica a continuación:

La aprobación definitiva del tercer expediente de modificación de créditos del Presupuesto de 2025 en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias, con el siguiente resumen por capítulos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Importe</i>
226.09.338	<i>Festejos populares directos</i>	64.780,00 €
TOTAL		64.780,00€

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS NEGATIVAS		
<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Importe</i>
120.00.920	<i>Admón. Gral. Retribuciones Básicas Funcionarios A1</i>	15.600,00 €
120.03.920	<i>Retribuciones Básicas: Admon General grupo C1</i>	8.800,00 €
121.00.920	<i>Retribuciones Complementarias (C-Destino-Específico fun.)</i>	15.100,00 €
121.01.920	<i>Admon. General: Complemento Específico</i>	18.590,00 €
150.00.920	<i>Productividad Funcionario Admón Local</i>	6.690,00
TOTAL		64.780,00 €



Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2024, de 5 de marzo.

Cañete de las Torres, 7 de julio de 2025.– El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AC3 AD1A 42CE 1857 30A8 **Fecha Firma:** 10-07-2025 07:57:37
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

